FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:

GRADEX INGENIERIA S.A.

No. de contrato / Orden de Servicio

3016457



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

CONSULTORIA PARA LA ELABORACION Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL PILOTO DE INYECCIÓN DE AIRE - CLÚSTER 46 - GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCION CHICHIMENE DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA - ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

Ajustes documentales de la totalidad o de una parte de los documentos del PDE existente del proyecto Piloto Inyección de Aire Clúster 46 para dar cumplimiento a la Ley 1523 de 2012, el Decreto 2157 del 2017, y demás normativa legal asociada a la elaboración de PGRD.

Actividades de oficina y campo (Talleres con la operación)

Tiempo de ejecución:

SESENTA (60) días calendario días calendario contados a partir de la fecha en la que se suscriba el acta de inicio o de la fecha que en esta se indique.

Fecha estimada de inicio:

17 de Septiembre de 2018

Ubicación de los trabajos:

Clúster 46 Acacias - Floridablanca

Canales de atención del contratista:

Eliana Argüello <u>earguello@gradex.com.co</u> 3173644627 lserpa@gradex.com.co

Administrador de Ecopetrol Javier Enrique Mendez Garcia

Javier.Mendez@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Dario Alexis Rueda Garcia dario.rueda@ecopetrol.com.co

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por _______, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Hospedaje	Día		0		Empresa legalmente habilitada y constituida para prestar el servicio de hospedaje.	HOTEL RISELY	40.428.149-2	ACACIAS
	Camioneta 4 x 4 con conductor	Día	10	0	10	 Empresa legalmente habilitada y constituida para prestar el servicio de transporte de pasajeros. La empresa debe contar con Plan Estratégico de Seguridad Vial, radicado ante ente regulador. El vehículo debe tener tarjeta de operación vigente (Servicio Transporte Especial), licencia de tránsito o tarjeta de propiedad, SOAT vigente, Revisión tecno mecánica vigente (si aplica), seguro de responsabilidad civil extracontractual El conductor del vehículo debe contar con licencia de conducción vigente y de la categoría correspondiente para el tipo de vehículo que va a conducir. Comprobación de su autenticidad ingresando a la dirección electrónica http://www.runt.com.co/portel/libreria/php/1.03051.html. Debe tener vigente curso de manejo defensivo y certificado; y certificado aptitud para conductores. El vehículo debe cumplir con las normas establecidas por Ecopetrol para la operación en sus campos. 	TRANSPORTES DE LA ORINOQUIA SAS	900.564.988-6	ACACIAS

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por _______, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES								
Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura							
Lugar de radicación de facturas	Envío por correo electrónico: contabilidad@gradex.com.co Envío en físico: Calle 31 # 22-59 Barrio Cañaveral – Floridablanca/Santander							
Proceso de radicación	La factura debe enviarse por correo electrónico y en físico a las oficinas de Gradex Floridablanca con los siguientes soportes: - Factura de venta - Soporte del servicio brindado (planilla diaria del vehículo debidamente firmada por el profesional de gradex que utilizó el servicio) - Soporte de pagos parafiscales del conductor del vehículo.							
Contacto para facturación	Karina Gelvez contabilidad@gradex.com.co (7) 6380046 ext. 15 - 3174326717							

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES							
Fecha de recibo	24/09/2018						
Hora límite de recibo de propuestas	12:00 Media Noche						
Entrega de propuestas	Correo electrónico: <u>lserpa@gradex.com.co</u>						
Contacto para entrega de propuestas	Laura Serpa						

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio.